

# **PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

## **ÍNDICE**

### **1.- COORDINACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

### **2.- LA ACCIÓN TUTORIAL**

#### **2.1. Objetivos generales**

#### **2.2. Objetivos específicos para la Educación Secundaria Obligatoria.**

#### **2.3. Objetivos para Bachillerato**

#### **2.4. Ciclos Formativos**

#### **2.5. Planificación de entrevistas con las familias.**

#### **2.6. Distribución temporal de actividades de tutoría relacionadas con entrevistas individuales con el alumno**

#### **2.7. Coordinación con los miembros del Equipo Educativo del grupo y Equipo Directivo**

#### **2.8. El equipo educativo en relación con la acción tutorial**

#### **2.9. Tutoría del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)**

#### **2.10. Evaluación**

### **3.- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

#### **3.1. Diagnóstico de necesidades**

#### **3.2. Objetivos generales**

#### **3.3. Objetivos Educación Secundaria Obligatoria**

#### **3.4. Objetivos Bachillerato**

#### **3.5. Objetivos Ciclos Formativos**

#### **3.6. Actividades**

#### **3.7. Concreción y temporalización**

#### **3.8. Recursos e instrumentos**

#### **3.9. Evaluación**

### **4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

#### **4.1. Objetivos generales.**

#### **4.2. Medidas de atención a la diversidad.**

#### **4.3. Criterios para la atención de alumnos con neae.**

#### **4.4. Aula de apoyo a la integración/profesor de Pedagogía Terapéutica.**

#### **4.5. Programación de la tutoría específica del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.**

### **5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

## **PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

### **1.- COORDINACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Para facilitar la coordinación de los miembros del D.O. se establecen las siguientes reuniones:

- Una hora semanal de reunión con los tutores de cada curso.
- Media hora semanal de reunión con la orientadora y las maestras de apoyo a la integración.

A estas reuniones podrán asistir otras personas que lleven a cabo programas específicos o atienden al alumnado con NEAE.

La convocatoria y supervisión de estas reuniones será competencia de Jefatura de Estudios y Jefatura de Estudios Adjunta que en coordinación con la orientadora, organiza el contenido de las mismas, el cual hará referencia a:

- Actividades en las horas lectivas de tutoría.
- Orientación académica y profesional.
- Medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.

La coordinación de la orientadora con otros departamentos de orientación y con el EOE de la zona se realizará según el calendario y puntos a tratar que a tal efecto establece la Delegación Territorial de Educación.

La coordinación de los Equipos Docentes se llevará a cabo de forma mensual. En éstas se tratarán al menos los siguientes puntos:

- Evolución del rendimiento académico de los alumnos
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno y las decisiones que se tomen al respecto: adaptación curricular o derivación al departamento de orientación.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuesta para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- La coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional en función de las necesidades del grupo.

### **2.- LA ACCIÓN TUTORIAL**

Entendemos la acción Tutorial como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo docente de cada grupo para favorecer la convivencia del grupo, realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje y facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional del alumnado.

El Departamento de Orientación coordinará la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial del centro como marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. Asesorará a cada tutor para que, siguiendo las líneas generales marcadas, elabore y desarrolle las programaciones de actividades de la acción Tutorial adecuadas a las necesidades de su grupo de alumnos.

Contribuirá, así mismo, al desarrollo de las programaciones de las tutorías, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándole los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos que se determine.

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria establece en su artículo 91 las funciones del tutor, que son:

1. Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
2. Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
3. Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos a su cargo.
4. Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
5. Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
6. Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos.
7. Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado.
8. Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
9. Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
10. Informar al alumnado sobre el desarrollo de sus aprendizajes, así como a sus padres, madres o representantes legales.
11. Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado y el equipo docente los padres o representantes legales del alumnado.
12. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica.
13. Mantener una relación permanente de comunicación con los padres, madres o representantes legales.
14. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en actividades del centro.
15. Colaborar en la forma que determine el centro en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
16. Cualesquiera otras atribuidas en el plan de orientación y acción Tutorial o por orden de la persona titular de la Consejería.

## 2.1. Objetivos generales.

- a) Dar contenido a las reuniones tutoriales de forma que sean un cauce de cooperación para el buen desarrollo de la acción tutorial.
- b) Elaborar a lo largo del curso un cuaderno de acción tutorial como base de la programación de las tutorías grupales.
- c) Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
- d) Realizar el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, intensificando el conocimiento del mismo en todas sus vertientes.
- f) Coordinar el proceso evaluador y el intercambio de información entre el equipo educativo que atiende al mismo grupo de alumnos/as.
- g) Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- h) Promocionar la cultura de la paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.
- i) Evaluar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial e introducir las modificaciones necesarias.

## 2.2. Objetivos específicos para la Educación Secundaria Obligatoria.

### Primer ciclo de la E.S.O.

#### Objetivos, contenidos y actividades para el primer trimestre:

| Objetivos                                                                                                            | Contenidos                                             | Actividades                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Fomentar el conocimiento del alumnado del centro.                                                                    | Acogida al alumno.                                     | Recibimiento y bienvenida al alumnado.<br>Conocimiento del centro.<br>Horarios. |
| Conocer las normas de funcionamiento del centro.                                                                     | Organización y funcionamiento del grupo clase.         | Participación en el centro educativo                                            |
| Aprender a distribuir el tiempo                                                                                      | Adquisición y mejora de hábitos y técnicas de estudio. | Planificación del tiempo.                                                       |
| Derechos y deberes del alumno/a.                                                                                     | Organización y funcionamiento del grupo clase.         | Comentar los derechos y deberes del alumnado a partir de un caso concreto.      |
| Descubrir las propias actitudes, capacidades, autoestima, etc.                                                       | Desarrollo personal.                                   | Rasgos personales, ¿me conozco?                                                 |
| Dar a conocer cuáles son los principales órganos de gobierno del centro.                                             | Órganos de gobierno.                                   | Análisis del Reglamento de Organización<br>Funcionamiento.                      |
| Implicar a los alumnos para incrementar su participación. Reflexionar sobre el perfil del delegado/a y sus funciones | Órganos de gobierno.                                   | Elección del delegado del grupo clase.                                          |
| Consensuar entre todos los miembros de la clase las normas de convivencia                                            | Normas de convivencia y comportamiento.                | Consenso en las normas de convivencia.                                          |
| Análisis y reflexión personal sobre la actitud y comportamiento en clase.                                            | Desarrollo personal.                                   | Adaptación del alumno a su grupo clase.                                         |

|                                                               |                                                        |                                        |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Poner en práctica la capacidad de autoevaluación del alumnado | Adquisición y mejora de hábitos y técnicas de estudio. | Autoevaluación de las preevaluaciones. |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------|

### **Objetivos, contenidos y actividades para el segundo trimestre:**

| Objetivos                                                                                                                                                                                                   | Contenidos                                             | Actividades                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reflexión sobre los resultados obtenidos (proponer mejoras en caso necesario).                                                                                                                              | Organización y funcionamiento del grupo clase.         | Valoración del primer trimestre.                                                                                                                                  |
| Valorar el trabajo individual y colectivo                                                                                                                                                                   | Desarrollo personal.                                   | Valoración del primer trimestre.                                                                                                                                  |
| Conocer los hábitos de estudio.<br>Reflexionar y dar propuestas de cambio si es necesario.                                                                                                                  | Adquisición y mejora de hábitos y técnicas de estudio. | Soy un buen estudiante.<br>Aplicación de cuestionario.                                                                                                            |
| Suprimir todo tipo de diferencias curriculares por razón de sexo.                                                                                                                                           | Programa de coeducación.                               | Actividades encaminadas a la consolidación conceptual necesaria para comprender cómo el sistema de género constituye la base de las teorías de las desigualdades. |
| Saber planificar el tiempo.                                                                                                                                                                                 | Adquisición y mejora de hábitos y técnicas de estudio. | Planificación del tiempo.                                                                                                                                         |
| Reconocer los cambios que se producen durante la pubertad y la adolescencia.<br>Reflexionar sobre la influencia de estos cambios en las relaciones con los otros.<br>Valorar lo que comporta la sexualidad. | La pubertad y la adolescencia.                         | Programa afectivo-sexual.                                                                                                                                         |
| Reflexionar sobre los problemas que pueden producirse a corto y largo plazo por el consumo de sustancias.                                                                                                   | Prevención de drogodependencias.                       | Programa sobre drogodependencia.                                                                                                                                  |
| Poner en práctica la capacidad de autoevaluación del alumnado.                                                                                                                                              | Adquisición y mejora de hábitos y técnicas de estudio. | Autoevaluación de las preevaluaciones.                                                                                                                            |

### Objetivos, contenidos y actividades para el tercer trimestre:

| Objetivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Contenidos                                             | Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reflexión sobre los resultados obtenidos (proponer mejoras en caso necesario).                                                                                                                                                                                                                                     | Organización y funcionamiento del grupo clase.         | Valoración del segundo trimestre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Tomar conciencia de la imagen que cada uno tiene de sí mismo.<br>Realizar una valoración de sí mismo.                                                                                                                                                                                                              | El desarrollo personal.                                | Actividades sobre la autoestima.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Comentar y buscar respuestas a diferentes dilemas de carácter social y de convivencia que se pueden producir en el aula.                                                                                                                                                                                           | El desarrollo personal.                                | Programa de competencias y resolución de conflictos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Descubrir y tomar conciencia sobre la importancia de la presión del grupo.<br>Aprender a tomar decisiones de manera independiente a la presión del grupo, de forma individual.                                                                                                                                     | Salud y drogodependencia.                              | Drogodependencias: información y prevención.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Reflexionar sobre la pluralidad de opciones que permiten desarrollar las capacidades inherentes al ser humano superando las limitaciones impuestas por unas concepciones sociales y culturales históricamente marcadas por el género.                                                                              | Programa de coeducación.                               | Actividades descriptivas que abarcan cuestiones que van desde la modificación del uso del lenguaje, a la exposición de situaciones relevantes relacionadas con las mujeres.<br>Actividades que promuevan la construcción de la propia experiencia, conducentes al desarrollo de una cultura no sexista donde las mujeres tengan un lugar en el que reconocerse. |
| Analizar por parte del alumno el grado de adquisición de los objetivos de las diferentes áreas y el trabajo individual llevado a cabo durante el curso.<br>Reflexionar sobre las medidas que serán necesarias tomar de cara al próximo curso.<br>Evaluar, a todo el grupo, el rendimiento y las actitudes al aula. | Adquisición y mejora de hábitos y técnicas de estudio. | Evaluación final del curso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

## **Segundo ciclo de la E.S.O.**

### **Objetivos, contenidos y actividades para el primer trimestre:**

| Objetivos                                                                                                                                                                                                                                                                           | Contenidos                                             | Actividades                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Fomentar el conocimiento del alumnado del centro.                                                                                                                                                                                                                                   | Acogida al alumno.                                     | Recibimiento y bienvenida al alumnado.<br>Conocimiento del centro.<br>Horarios.  |
| Conocer las normas de funcionamiento del centro.                                                                                                                                                                                                                                    | Organización y funcionamiento del grupo clase.         | Participación en el centro educativo                                             |
| Derechos y deberes del alumno/a.                                                                                                                                                                                                                                                    | Organización y funcionamiento del grupo clase.         | Comentar los derechos y deberes del alumnado a partir de un caso concreto.       |
| Conocer la importancia de organizar y aprovechar el tiempo de estudio y tiempo libre.                                                                                                                                                                                               | Adquisición y mejora de hábitos y técnicas de estudio. | Planificación del horario personal.                                              |
| Comentar cuáles son las características que debe reunir un delegado/a de clase. Considerar quién puede representar a los compañeros de clase, teniendo en cuenta las características personales necesarias y las funciones que debe cumplir. Proceder a la elección del delegado/a. | Órganos de gobierno.                                   | Elección del delegado del grupo clase.                                           |
| Conocer qué se entiende por una conducta contraria a las normas de convivencia del centro.<br>Conocer las personas y los órganos que intervienen en la resolución de un expediente de disciplina.                                                                                   | Normas de organización y convivencia.                  | Análisis de un caso real de un expediente disciplinario.                         |
| Crear la necesidad de preparar los exámenes con la suficiente antelación.<br>Adquirir técnicas sencillas para mejorar el rendimiento en una prueba.                                                                                                                                 | Adquisición y mejora de hábitos y técnicas de estudio. | Preparación de exámenes.                                                         |
| Analizar, conocer y valorar la propia imagen corporal.                                                                                                                                                                                                                              | Trastornos de la alimentación.                         | Análisis del modelo actual de belleza que transmiten los medios de comunicación. |
| Poner en práctica la capacidad de autoevaluación del alumnado                                                                                                                                                                                                                       | Adquisición y mejora de hábitos y técnicas de estudio. | Autoevaluación de las preevaluaciones.                                           |

## Objetivos, contenidos y actividades para el segundo trimestre:

| Objetivos                                                                                                                                                                                                                      | Contenidos                                                                    | Actividades                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Reflexión sobre los resultados obtenidos (proponer mejoras en caso necesario).                                                                                                                                                 | Organización y funcionamiento del grupo clase.                                | Valoración del primer trimestre.                                         |
| Conocer la importancia de la sensualidad y la afectividad como elementos de comportamiento sexual.<br>Entender, aceptar y respetar puntos de vista diferentes.                                                                 | Modificación del comportamiento sexual de riesgo de los adolescentes/jóvenes. | Taller de Educación para la salud en el medio educativo                  |
| Conocer, saber cómo funcionan y qué efectividad tienen diferentes métodos anticonceptivos.<br>Adquirir una conducta responsable ante la sexualidad.                                                                            | Modificación del comportamiento sexual de riesgo de los adolescentes/jóvenes. | Taller de Educación para la salud en el medio educativo                  |
| Conocer, a partir de la presentación de un esquema, las alternativas posibles al acabar la ESO                                                                                                                                 | El sistema educativo.                                                         | Análisis y estudio de casos.                                             |
| Presentar los aspectos básicos que se han de tener en cuenta para trabajar la orientación profesional: aptitudes, valores, personalidad e intereses.                                                                           | Programa de orientación académica profesional.                                | Cuestionario de intereses y aptitudes personales.                        |
| Que el alumnado tome conciencia de la importancia de la orientación vocacional.<br>Tomar conciencia de los intereses profesionales.<br>Conocer las características personales.                                                 | Programa de orientación académica profesional.                                | Comparar los intereses profesionales con las características personales. |
| Ayudar a los alumnos/as en su proceso de autoconocimiento para delimitar los campos o familias de profesiones de las cuales les conviene adquirir amplia información.<br>Profundizar en el tema de la Orientación Profesional. | Programa de orientación académica profesional.                                | Cuaderno de orientación vocacional.                                      |
| Poner en práctica la capacidad de autoevaluación del alumnado.                                                                                                                                                                 | Adquisición y mejora de hábitos y técnicas de estudio.                        | Autoevaluación de las preevaluaciones.                                   |

### Objetivos, contenidos y actividades para el tercer trimestre:

| Objetivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Contenidos                                             | Actividades                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reflexión sobre los resultados obtenidos (proponer mejoras en caso necesario).                                                                                                                                                                                                                                     | Organización y funcionamiento del grupo clase.         | Valoración del segundo trimestre. Comentario de la sesión de evaluación.                                         |
| Analizar y reflexionar sobre las diferencia en cuanto al trabajo en la ESO y el Bachillerato.                                                                                                                                                                                                                      | El Bachillerato.                                       | Información sobre el currículo del Bachillerato.                                                                 |
| Analizar y reflexionar sobre la Formación Profesional específica.                                                                                                                                                                                                                                                  | La Formación Profesional.                              | Información sobre la Formación Profesional.                                                                      |
| Analizar y reflexionar sobre otras alternativas de elección académica profesional.                                                                                                                                                                                                                                 | Programa de orientación académica profesional.         | Información sobre programas de iniciación profesional, educación de adultos, el acceso a otros campos laborales. |
| Comprobar que la elección de cada alumno se ajusta a sus intereses teniendo en cuenta las indicaciones del equipo educativo.                                                                                                                                                                                       | Programa de orientación académica profesional.         | Contrastar información personal con la dada por demás profesores.                                                |
| Detectar los posibles problemas que los alumnos tengan sin resolver sobre la Orientación Profesional.                                                                                                                                                                                                              | Programa de orientación académica profesional.         | Comentarios sobre los trabajos de proyectos personales y profesionales.                                          |
| Analizar por parte del alumno el grado de adquisición de los objetivos de las diferentes áreas y el trabajo individual llevado a cabo durante el curso.<br>Reflexionar sobre las medidas que serán necesarias tomar de cara al próximo curso.<br>Evaluar, a todo el grupo, el rendimiento y las actitudes al aula. | Adquisición y mejora de hábitos y técnicas de estudio. | Evaluación final del curso.                                                                                      |

### Metodología

Se fomentará en todo momento la participación del alumno favoreciendo la realización de actividades individuales y grupales.

Tendremos en cuenta que la selección de las actividades sea siempre la más aconsejable para cada grupo de alumnos, facilitando las adaptaciones de los programas en función de las características de los grupos.

Seguiremos una metodología por programas en tanto que todas las actividades planificadas parten de programas de Orientación.

## **Evaluación**

Los objetivos a evaluar son:

- El funcionamiento del Plan de Acción Tutorial y la Programación Tutorial llevada a cabo.
- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial para decidir mantener o cambiar los objetivos, la adecuación de las actividades, las estrategias de intervención y apoyos recibidos, la temporalización, recursos, etc.
- Optimización de la programación de cara al curso próximo.

Para llevar a cabo dicha evaluación se realizarán las siguientes actividades:

- Concreción de los aspectos que van a ser evaluados (objetivos programados, actividades realizadas, temporalización, personas implicadas, recursos...) y en qué momentos se realizará (al final de cada bloque de programación, trimestralmente y anualmente).
- Definir y aplicar los instrumentos para la evaluación y la autoevaluación.
- Análisis y valoración de los resultados.
- Elaboración de un informe que se adjuntará a la memoria final de curso.
- Planificación para el curso próximo.

Las estrategias a seguir:

- Reuniones semanales de coordinación de tutorías.
- Cuestionarios dirigidos a los destinatarios de las intervenciones (alumnos, profesores, padres).
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Intercambios orales.
- Contraste de experiencias.
- Niveles de participación.

## **Recursos humanos y materiales**

- Profesores tutores.
- Equipo educativo.
- Orientador.
- Personal de diversas ONGs y asociaciones .
- Personal técnico del Ayuntamiento.
- Personal técnico del Centro de Salud.
- Ficha de tutoría.
- Cuestionarios.
- Informes.
- Bibliografía referida a la acción tutorial.
- Medios informáticos y visuales.

### **2.3. Objetivos para Bachillerato**

Los objetivos generales que nos proponemos para esta etapa educativa son:

- Ofrecer al alumno orientación personal, académica y profesional.
- Coordinar la actividad educativa del equipo educativo.

- Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los alumnos.
- Establecer una coordinación centro educativo-familia.

### **Objetivos específicos**

- Asesorar al alumnado en la elección de las materias optativas.
- Fomentar la actitud de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Ayudar al alumno a que comprenda los sistemas educativo y laboral, y sus interrelaciones.
- Preparar para la transición a los estudios superiores o al mundo laboral.
- Hacer que el alumno vaya asumiendo la propia responsabilidad en la dirección de su vida.
- Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa.
- Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.
- Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un itinerario, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta fijada.
- Informar sobre becas o ayudas económicas a aquellos alumnos que puedan necesitarla.
- Identificar los factores condicionantes del estudio y utilizarlos en beneficio propio.
- Adquirir la capacidad de planificar el estudio.
- Proporcionar y afianzar el uso de las técnicas de trabajo intelectual e integrarlas de forma unitaria en su proceso de aprendizaje mediante un método personal de trabajo intelectual
- Aplicar estratégicamente las técnicas de trabajo intelectual en las distintas áreas o materias.
- Ampliar la aplicación y rigor de las técnicas conforme vayan utilizándose en las distintas asignaturas o materias (utilizar progresivamente técnicas específicas para cada área).
- Fomentar la participación de los alumnos en su proceso de aprendizaje y evaluación.

### **Contenidos**

- Autoconocimiento.
- Conocimiento del sistema educativo.
- Conocimientos del mercado laboral.
- Procesos de inserción sociolaboral.
- Toma de decisiones.
- Factores condicionantes del estudio y formas de utilizarlos en beneficio propio.
- Estrategias para aumentar el rendimiento en clase toma de apuntes, preparación de exámenes...)
- Técnicas de estudio específicas para la Universidad notas a pie de página, citas bibliográficas, técnicas de documentación, uso de archivos, ficheros, ...)
- Seguimiento del uso de las técnicas en las diferentes materias.

- La autoevaluación del alumno, la evaluación del funcionamiento del grupo-clase y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Acuerdos y medidas para tratar los problemas detectados.

### **Actividades**

- Cuestionario de exploración inicial.
- Estudio de la trayectoria escolar.
- Estudio de los condicionantes en la toma de decisiones.
- Elaborar un organigrama del sistema educativo con las posibles opciones al término del curso o etapa.
- Visitas a Centros educativos, Universidad.
- Informes de materias optativas ya cursadas por los alumnos.
- Consulta de programas informáticos.
- Estudios sobre la actividad económica en la Comunidad Autónoma (sectores de actividad, niveles de ocupación y de paro, tendencias...)
- Estudio de monografías profesionales. Análisis de nuevas profesiones.
- Visualización de vídeos con información profesional.
- Realización de un informe individual sobre el proyecto personal y profesional.
- Representación gráfica del itinerario a seguir.

### **Metodología**

- Trabajo individual y en pequeños grupos.
- Puestas en común.
- Exposición en gran grupo.
- Ejemplificaciones.
- Trabajo personal.
- Análisis de las producciones.

### **Recursos humanos y materiales**

- Profesor tutor.
- Equipo Educativo.
- Orientador.
- Personal técnico del Secretariado de Acceso a la Universidad.
- Asesores universitarios.
- Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables.
- Inventarios de intereses, guías de autoorientación
- Folletos y publicaciones.
- Material informático y audiovisual.

### **2.4. Ciclos Formativos**

En este nivel educativo, la acción tutorial se centra básicamente en ofrecer el conocimiento de las posibles ocupaciones acordes al ciclo cursado y su orientación laboral. Obviamente la inscripción en un Ciclo supone que se ha realizado ya una opción profesional, no obstante, es necesario profundizar en la especificación de la elección, que se producirá al final de los estudios del ciclo al optar entre distintas posibilidades de puesto de trabajo, por ello es importante proporcionar conocimientos referidos a inserción laboral, relaciones laborales y competencias genéricas.

La programación tutorial de este nivel educativo se encuentra recogida en la programación del módulo Formación y Orientación Laboral. (Ver dicha programación).

## **2.5. Planificación de entrevistas con las familias.**

Al tutor le corresponde establecer unas relaciones fluidas y cordiales con los padres y las madres de sus alumnos para que la coordinación y la colaboración entre la acción del centro educativo y la de la familia sean reales y efectivas. La entrevista con los padres - preferentemente padre y madre- es la forma de comunicación por excelencia. El conocimiento del alumno o alumna y la orientación a los padres son los objetivos esenciales de la entrevista.

Las entrevistas de la tutoría con las familias responden a las siguientes finalidades:

- Informar a las familias de los alumnos de los aspectos relevantes de la organización y funcionamiento del centro, así como del aprovechamiento y conducta de sus hijos.
- Obtener información útil de las familias en relación con los alumnos, a fin de optimizar el análisis de los factores que pueden estar influyendo en su educación y desarrollo.
- Unificar criterios y coordinar actuaciones en materia de organización y planificación del estudio en casa, actitud ante las calificaciones, disciplina, motivación e interés por el aprendizaje.
- Recoger información que los padres pueden proporcionar con vistas a un mejor conocimiento del alumnado.
- Estimar el ambiente familiar del alumnado.
- Establecer pautas de actuación conjunta entre el profesorado y las familias ante problemas o conflictos que puedan presentarse.
- Recibir y canalizar sugerencias y/o peticiones de los padres respecto de sus hijos.

Para el logro de estos objetivos se realizarán las siguientes **actividades**:

- Información a las familias sobre las líneas básicas del Plan de Acción Tutorial y sobre las funciones del tutor.
- Información sobre el momento evolutivo de los hijos y las características fundamentales del tramo académico en el que se encuentran.
- Evolución del curso y desarrollo de la programación.
- Características del grupo, del equipo educativo y del centro en general.
- Recogida de inquietudes, sugerencias, demandas y propuestas que surgen del grupo de padres, para canalizarlas adecuadamente.

- Sugerencias y pautas generales de colaboración que desde el centro se demanden a las familias para intervenir de forma coordinada en el desarrollo académico y personal de sus hijos.
- Obtención de datos relevantes acerca del entorno familiar de cada alumno, nivel sociocultural, actitud de la familia ante el centro educativo, posibilidades de colaboración real.
- Establecimiento de un sistema de información a las familias sobre la marcha académica de cada alumno, sobre su vida en el centro, asistencia a clase, actitud ante el trabajo.

| Tipo de entrevistas     | Temporalización                                                        | Contenido de las entrevistas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entrevistas iniciales   | Primer trimestre                                                       | <p>En esta primera entrevista se trata de conocer a cada uno de los alumnos desde el punto de vista de su familia así como de profundizar en su ambiente familiar. El contenido de la entrevista versará sobre todos aquellos puntos que necesiten ser clarificados o sobre los que se necesita ampliar la información disponible.</p> <p>En el caso de que la primera entrevista con los padres tenga por objeto abordar alguna situación problema, su objetivo será delimitar aquellos factores que tienen un peso específico y que se convierten en causas de la situación actual.</p> |
| Entrevistas periódicas  | Primer, segundo y tercer trimestres<br><br>Al final de cada evaluación | <p>Entrevistas a petición del tutor o de los padres para ofrecer alguna información puntual o para intercambiar opiniones.</p> <p>Son las que se llevan a cabo con una cierta periodicidad para valorar los resultados de un plan de intervención acordado previamente con la familia. Los problemas que se suelen dar con más frecuencia son los relativos al rendimiento escolar insatisfactorio o no acorde con las posibilidades del hijo, o las conductas problemáticas en el centro.</p>                                                                                            |
| Entrevistas ocasionales | Durante todo el curso.                                                 | <p>A lo largo del curso, cuando haya alguna situación personal del alumno que requiera una colaboración familiar para afrontarla. Se trataría de proponer y/o valorar líneas de actuación.</p> <p>En el caso de alumnado con problemas se plantearían las posibles alternativas de cara a la intervención con la familia y estudiar con los padres las más factibles de llevarse a cabo. Con esto se asegura la implicación directa de los afectados por el problema. Conviene establecer también el seguimiento y los plazos para revisar el plan de intervención acordado.</p>          |

## 2.6. Distribución temporal de actividades de tutoría relacionadas con entrevistas individuales con el alumno:

Desde el punto de vista del tutor, el objetivo fundamental de las entrevistas individuales será ayudar a que el alumno descubra nuevas posibilidades en sí mismo y que utilice sus propios recursos.

La información puede hacer referencia tanto a aspectos personales como del entorno. La finalidad de este intercambio de información es:

- Facilitar al alumno un conocimiento personal mayor y ayudarle en su toma de decisiones.
- Que el proceso de aprendizaje de cada alumno sea objeto de seguimiento por parte del tutor.
- Obtener una visión global sobre la personalidad de cada alumno y favorecer su autoconocimiento.
- Que cada alumno pueda recibir por parte del tutor una adecuada ayuda en el proceso de toma de decisiones, contribuyendo en todo caso a favorecer la progresiva autonomía personal del estudiante.

Para el logro de estos objetivos se llevarán a cabo las siguientes **actividades**:

- Registro de la información aportada por el equipo educativo acerca del rendimiento individual y el nivel de competencia curricular de cada alumno con vistas a obtener una apreciación global.
- Mantenimiento de una interacción continua con el alumno que permita al tutor conocer las necesidades que manifiestan y ayudarles a analizar su situación personal frente al aprendizaje.
- Observación en el aula de la conducta individual de los alumnos.
- Propuestas para la reflexión del alumno sobre sus características personales, sistema de valores, intereses, capacidades, aptitudes, etc.
- Recogida de datos personales y del entorno próximo del alumno (familiar y social).
- Detección o recogida de las demandas que el alumno manifieste frente a dificultades personales.
- Ayuda a los alumnos para poner en práctica mecanismos que posibiliten la superación de sus dificultades.
- Entrenamiento en el proceso de toma de decisiones.
- Información sobre alternativas del sistema educativo o de índole laboral.

| Temporalización | Contenido de las entrevistas individuales |
|-----------------|-------------------------------------------|
|                 |                                           |

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio de curso.            | Las entrevistas de tipo informativo se realizarán al inicio del curso para recoger datos sobre: el ambiente familiar del alumnado, aspiraciones futuras, dificultades actuales, preferencias, intereses, actitudes hacia el estudio y el centro, relaciones con los compañeros y el resto del profesorado. En estas entrevistas se partirá de un cuestionario con preguntas cerradas que se aplicará a todo el grupo clase.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Primer y segundo trimestre. | Posteriormente, se hará una entrevista particular con cada uno de los alumnos para profundizar en aquellos temas que se consideren de mayor relevancia o interés.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Segundo trimestre.          | Revisión conjunta y actualización de la ficha de datos personales y familiares.<br><br>Relaciones sociales: actividades de los fines de semana, actividades extraescolares, amistades, aficiones, lecturas, deportes, etc.<br><br>Actitudes hacia el centro y las materias de estudio: asignaturas preferidas, asignaturas fáciles y difíciles, tiempo que dedica al estudio, metodologías de trabajo y estudio, motivación por el estudio, actividades del centro que más le gustan, participación en la vida del centro, etc.<br><br>Ambiente familiar de estudio: lugar de estudio, valoración de los padres del estudio, premios y castigos por las calificaciones, control del estudio por parte de los padres, etc |
| Tercer trimestre.           | Expectativas futuras de estudios y profesión: intereses.<br><br>Relaciones con el profesorado y los compañeros: clima de la clase, grado de satisfacción con el profesorado y el grupo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

## 2.7. Coordinación con los miembros del Equipo Educativo del grupo y Equipo Directivo:

En las reuniones de coordinación con los miembros del equipo educativo y del equipo directivo se atenderá a:

- Detección de las dificultades y carencias más importantes que se dan en el grupo, en relación con los prerrequisitos generales a todas las áreas.
- Análisis de la competencia curricular en las diferentes materias.
- Estudio de las variables que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: motivación, pautas metodológicas, ritmos y estilos de aprendizaje.
- Análisis de la dinámica interna del grupo. Sistema de interacción entre iguales.

- Estudio particular de las características del alumnado que presente una especial problemática (necesidades específicas de apoyo educativo, dificultades socio-familiares, etc.)
- Selección de las estrategias metodológicas que se adapten mejor al grupo.
- Adopción de medidas encaminadas a resolver situaciones conflictivas o potenciar comportamientos más positivos.
- Selección de estrategias para resolver problemas concretos de aprendizaje.
- Seguimiento y evaluación de cualquier medida adoptada por el equipo educativo tanto en su proceso de puesta en marcha como en sus resultados.
- Coordinación de las actividades de carácter académico y de orientación en relación al Plan de Acción Tutorial.

## **2.8. El equipo educativo en relación con la acción tutorial:**

- Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del Plan de Acción Tutorial.
- Colaborar con el departamento de orientación, bajo la dirección de la jefatura de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y elaborar la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con N.E.A.E. y los que sigan programas de mejora del aprendizaje y rendimiento.
- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de jefatura de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del instituto.
- Establecer las acciones necesarias para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo medidas adecuadas para resolverlos.
- Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan a los alumnos del grupo.
- Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global de los alumnos del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje.
- Conocer y participar en la elaboración de la información que se proporcione a los padres o tutores de cada uno de los alumnos del grupo.
- Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, especialmente en los cambios de ciclo o etapa y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.

- Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno, al término de la ESO.

## 2.9. Tutoría del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)

En el presente curso escolar, el I.E.S. San Jerónimo cuenta con dos grupos de PMAR, correspondientes a 2º y 3º curso de ESO. Estos grupos además de su hora lectiva de tutoría cuentan con una hora de tutoría lectiva con la orientadora (ver programa de tutoría de PMAR)

## 2.10. Evaluación

La evaluación es el instrumento con el que cuenta la comunidad educativa para ir modificando la planificación a lo largo del curso, según las necesidades que van surgiendo.

En este sentido, las reuniones semanales con los tutores tendrán esta función. El feedback directo, aportado por los tutores sobre la marcha de los alumnos en las horas de tutoría lectiva, así como en el seguimiento individual de cada uno de ellos, irá guiando las actuaciones con los diferentes grupos, para ello se realizará las siguientes actividades:

- Análisis y valoración de los resultados de la tutoría.
- Elaboración de un informe que se adjuntará a la Memoria Final de curso.
- Reuniones semanales de coordinación de tutorías.

### Fases y Seguimiento:

- **Evaluación inicial** que parte de la memoria final del curso anterior y de la identificación de las necesidades expuestas por el profesorado, alumnado y familias.

- **Evaluación continua** que se llevará a cabo en las siguientes reuniones:

Reunión semanal de los Tutores/as de cada uno de los niveles con la Orientadora.

Reunión semanal del D.O.

Reunión con el E.T.C.P.

Sesión de tutoría con el grupo de alumnado: aportarán su opinión sobre el desarrollo de las tutorías.

- **Evaluación final** que se recogerá en la Memoria final de curso, donde cada tutor expresará el grado de cumplimiento de la programación establecida. Los distintos miembros del Departamento de Orientación valorarán el desarrollo e idoneidad de la planificación de sus actuaciones en las actividades de tutoría y la Jefatura de Estudios valorará el grado de cumplimiento de la planificación de la coordinación entre los tutores y la coordinación entre los miembros de cada uno de los equipos educativos.

Los **procedimientos e instrumentos** para la evaluación serán principalmente:

- Observación directa de los tutores/as y de la orientadora durante las actividades (se registrarán en escalas o cuestionarios semiestructurados).
  - Entrevistas con el profesorado, alumnado y sus familias.
  - Debate en las reuniones semanales con las/los tutoras/es.

- Cuestionarios y escalas de estimación destinados al alumnado, familias, y tutores/as.
- Autoevaluación por parte del profesorado.

Las informaciones obtenidas en las distintas fuentes se recogerán, como se dijo anteriormente, en la memoria final del Departamento de Orientación así como, en las diferentes memorias de los planes específicos aprobados en el Centro y en los cuáles el Departamento de Orientación participa.

### **3.- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

Entendiendo la orientación académica y profesional como un proceso que debe realizarse de forma continua desde que el alumno inicia sus estudios de secundaria hasta la transición a la vida activa, es objetivo primordial que los diversos contenidos trabajados se conviertan en un elemento más del Currículo e impregnan toda la etapa de ESO. Es por ello que las actividades encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos al diseñar nuestro plan de orientación vocacional se desarrollen tanto en horas de tutoría lectiva como en actividades puntuales, complementarias y extraescolares en la oferta educativa del Centro.

De forma preferente, prestaremos singular atención en aquellos momentos en que se lleva a cabo una toma de decisión que pueda condicionar en gran medida el futuro académico y/o profesional de nuestros alumnos/as, siendo nuestro objetivo principal el que ese proceso se realice de manera autónoma y sin tensiones.

#### **Programas de orientación académica y profesional:**

##### **3.1. Diagnóstico de necesidades:**

Desde un punto de vista educativo, el alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria** se inicia en la opcionalidad, la cual se acentúa en el Bachillerato. A partir de la E.S.O. se plantean dos trayectorias: el Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Medio. Y aquellos que no han tenido un resultado satisfactorio han de cursar Programas de Formación Profesional Básica.

Igualmente en **Bachillerato** se produce un exceso de academicismo. Las materias se afrontan exclusivamente desde la dimensión académica y no se tiene en cuenta su dimensión profesionalizadora. Y, lo más importante, no se ha preparado al alumno en las destrezas necesarias para afrontar los procesos de toma de decisiones y analizar la proyección profesional que tienen las diferentes materias curriculares.

En cuanto a la **Formación Profesional Específica**, la situación es diferente. Este nivel educativo prepara para el desarrollo de competencias profesionales, es decir, prepara para un ámbito profesional, pero sigue sin tener el respaldo social que debería y la equiparación con respecto al Bachillerato, a excepción de los Ciclos Formativos de Grado Superior, que comienza a tener una mayor consideración social y laboral.

Las **necesidades** que tiene el alumnado de este nivel educativo las cuáles priorizamos son:

- La escasa planificación vocacional que muestra el adolescente a corto y medio plazo, el poco uso y valoración que se hace de los recursos para la exploración, la deficiente información académica y profesional, la falta de estrategias para afrontar con garantías el proceso de la toma de decisión y la escasa aproximación al mundo laboral.
- La experiencia también confirma estas necesidades, pero haciendo un mayor hincapié en la autoexploración o conocimiento de sí mismo. Se trata de poner a disposición del alumno elementos de reflexión que le permitan conocerse un poco más. Este aspecto es uno de los pilares sobre los que se fundamenta cualquier proceso de toma de decisión.
- Los grandes cambios a nivel económico, social y tecnológico de los cuales los alumnos de estas edades deben estar orientados e informados si quieren acceder al mundo laboral en aquella ocupación en la que se sientan más realizados.
- El alumnado no recibe la ayuda y el asesoramiento que necesita para explorar sus propias posibilidades y las que le ofrece el medio a nivel educativo, profesional y ocupacional. De ahí la necesidad de plantear un programa de desarrollo vocacional que estimule todo un proceso de autoexploración, de conocimiento del entorno, de desarrollo de estrategias para afrontar la toma de decisión y provocar un mayor acercamiento hacia el mundo laboral.

### **3.2. Objetivos generales:**

La orientación académica y profesional debe contribuir a la madurez vocacional del alumno. El alumno de Secundaria está tomando decisiones constantemente. Para ello necesita tener un buen conocimiento de sí mismo, una adecuada planificación de lo que pretende hacer en lo que concierne a su vida académica y profesional a corto y medio plazo, una información suficiente y actualizada de los estudios, profesiones y ocupaciones y una competencias mínimas para afrontar los procesos de toma de decisiones.

La orientación académica y profesional parte de la idea de que la conducta vocacional es un proceso de socialización que despliega una persona en interacción con un medio sociocultural determinado (estudios/profesiones) por lo que perseguimos que los alumnos adquieran y desarrollen las habilidades y destrezas necesarias para decidir sobre la elección de materias optativas y opcionales, estudios futuros y profesiones.

La orientación académica y profesional persigue como finalidad última que los alumnos, al término de la etapa educativa, formulen un proyecto personal y profesional que facilite su transición hacia otros estudios o hacia el mundo laboral.

Por todo lo anterior planteamos los siguientes **objetivos**:

- Facilitar el autoconocimiento del alumnado para que valoren de forma ajustada y realista sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

- Facilitarles información sobre el Sistema Educativo, así como de las distintas opciones académicas y/o profesionales.
- Conseguir que el alumnado elija las optativas/opcionales que mejor se adapten a sus aptitudes, capacidades e intereses.
- Favorecer el contacto del alumnado de los últimos cursos con el acceso al mundo del trabajo y organismos relacionados con la vida laboral.
- Contribuir a la madurez personal y posterior inserción académica y laboral.
- Aprendizaje de las estrategias básicas para la toma de decisiones.

### **3.3. Objetivos Educación Secundaria Obligatoria:**

- Poner a disposición de los sujetos estrategias, información y los recursos necesarios que les proporcionen un conocimiento más objetivo de sí mismos.
- Ser consciente de sus posibilidades y limitaciones.
- Desarrollar y mejorar sus propias posibilidades.
- Conocer todo aquello que hace referencia a la orientación de los estudios, profesiones, ocupaciones y crear estrategias de búsqueda de la información que el alumnado pueda necesitar en cada momento.
- Conocer las opciones educativas, profesionales y ocupacionales que oferta la propia sociedad y, en especial, su propio entorno, así como los procesos educativos y el coste de la ocupación preferida.
- Conocer los recursos que la escuela y la sociedad ponen a disposición del sujeto para lograr sus objetivos educativos y vocacionales.
- Ayudar al sujeto a desarrollar estrategias y procedimientos para afrontar el proceso de toma de decisión. Se trata de organizar y sistematizar el concepto de sí mismo y del mundo laboral y así poder planificar las estrategias para conseguir sus objetivos.
- Escoger el itinerario formativo a seguir.

### **3.4. Objetivos Bachillerato:**

- Autoconocimiento del alumno respecto a sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Obtención y análisis de información sobre las distintas opciones académicas profesionales al término de la etapa.
- Conocer los grandes campos ocupacionales para que el alumno pueda centrarse en un campo concreto y centrarse en el análisis de una profesión determinada.
- Adquisición y desarrollo de destrezas y habilidades necesarias para saber elegir de manera autónoma.

### **3.5. Objetivos Ciclos Formativos:**

- Preparar al alumno en el proceso de transición del período de formación al mundo laboral.
- Aproximación al mundo laboral.
- Conocer y comprender conceptos básicos sobre economía y trabajo.
- Conocer procedimientos de búsqueda de empleo.
- Ejercitarse en habilidades y estrategias para buscar empleo.
- Conocer y analizar las ofertas laborales del municipio, la capital, la provincia.
- Conocer las relaciones laborales, las modalidades de contratación, la conflictividad laboral, los derechos de los trabajadores, los sindicatos.
- Conocer las opciones de continuidad de estudios universitarios relacionados con los ciclos formativos de nuestras familias profesionales.

### **3.6. Actividades**

- Información sobre el Sistema Educativo a todo el alumnado, con contenidos y materiales diversificados según los cursos /Sesiones de Tutoría, desarrollado en el PAT).
- Programa de orientación vocacional aplicado en 3º Y 4º de ESO, en hora de tutoría lectiva, en base a tres bloques temáticos:
  - Autoconocimiento
  - Información sobre itinerarios posteriores
  - Toma de decisiones.
- Asesoramiento individualizado a aquellos alumnos que así lo demanden en horas de atención establecidas al efecto por el Departamento de Orientación.
- Toma de contacto con los distintos profesionales relacionados con el acceso al mundo laboral.
- Posibles visitas y encuentros en colaboración con el Departamento de actividades complementarias y extraescolares (Salón Internacional del Estudiante, Muestra de Formación Profesional Específica,...).
- Organización de las jornadas de orientación académico-profesional en nuestro Centro.
- Actividades relacionadas con el autoconocimiento del alumno atendiendo a un conjunto de parámetros relacionados con su desarrollo, así como el conocimiento de aquellas variables de su entorno social y familiar más próximo que también inciden en el desarrollo de su conducta vocacional.

- Actividades relacionadas con la autoorientación y que pretenden promover la adquisición, elaboración, análisis y comprensión de la información vocacional relevante.
- Estudio de ofertas de trabajo referidas a una profesión determinada e investigar los estudios conducentes al desempeño de dicha profesión.
- Actividades relacionadas con la adquisición y desarrollo de destrezas y habilidades necesarias para saber elegir de manera autónoma.
- Asesoramiento e información al alumnado de 2º de Bachillerato sobre itinerarios educativos posteriores (CFGS y Universidad), Pruebas de Acceso a la Universidad, Visita a la Universidad, ...
- Informar y orientar a padres y madres que lo demanden sobre los posibles itinerarios educativos de sus hijos.
- Toma de decisión vocacional.

### **3.7. Concreción y temporalización**

- Alumnos de 3º de ESO primer contacto con las opciones formativas de los cursos posteriores. Información sobre estudios futuros con titulación y sin titulación.
- Alumnos de 4º de ESO información sobre estudios después de la ESO, mercado de trabajo, etc. a través del programa de orientación académica y profesional del centro.
- Alumnos de Bachillerato orientación sobre ciclos formativos y Universidad.
- En los cursos 1º y 2º de E.S.O. información sobre el sistema educativo.

Todas las actividades dirigidas a alumnos tendrán lugar en el 2º y 3º trimestre del presente curso escolar.

### **3.8. Recursos e instrumentos**

- Pruebas y cuestionarios de autoaplicación y autocorrección sobre aspectos económicos, familiares, situacionales, sociales, preferencias e intereses, historial académico y capacidades.
- Información referida a las alternativas académicas y profesionales; la elección de materias optativas, itinerarios de Bachilleratos, Ciclos formativos, estudios universitarios, etc.
- Guías orientativas.
- Sistemas informáticos en orientación profesional.
- Libros, revistas y direcciones de internet.

### **3.9. Evaluación**

La evaluación anual de la orientación académica y profesional se incluirá en la Memoria final de curso, en la que se valorarán las actuaciones realizadas por los tutores, los departamentos didácticos, el departamento de orientación y las intervenciones llevadas a cabo por agentes externos al centro.

#### **Criterios de evaluación**

- Validez del programa: el programa facilita un entrenamiento y una toma de conciencia por parte del alumnado del proceso de toma de decisiones y elaboración del proyecto profesional.
- Condiciones de aplicación: organización espacio-temporal flexible.
- Interés del alumnado.

### **4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Uno de los principales retos que establece el Sistema Educativo actual es la atención a las diferencias de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los jóvenes escolarizados dentro del marco de una escuela inclusiva.

Para ello se introducen medidas de atención a la diversidad siendo una de las principales finalidades de nuestro Plan de Atención a la Diversidad el impulso y consolidación de las estrategias y medidas educativas de las que disponemos.

En las medidas de carácter general el alumno sigue el mismo planteamiento curricular que el resto de su grupo-clase.

En las medidas de carácter específico, el alumnado sí se aparta del currículo seguido por el resto del grupo, ya que en ocasiones retomamos objetivos y contenidos de ciclos o incluso etapas anteriores, según sea el nivel de competencia curricular del alumno, luego, también varía el referente a la hora de evaluar: los criterios de evaluación.

Debemos continuar con la mejora de la oferta de atención a la diversidad a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Este curso contamos con dos profesoras de apoyo a la integración (una profesora a tiempo completo y otra profesora a tiempo compartido).

El Departamento de Orientación debe asumir en este campo una alta responsabilidad en la configuración de un proyecto educativo que persiga cada vez mayores cotas de efectividad en la atención a la diversidad. Esto supondrá tener como prioridades básicas aspectos como los siguientes:

- La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales

- Siguiendo los principios de Normalización e Integración que deben impregnar todo el Sistema Educativo, recurrir a estrategias específicas sólo queda justificado cuando se han agotado todas las vías ordinarias para atender las necesidades educativas (especiales o no) del alumnado.

#### **4.1. Objetivos generales:**

- Detectar y ajustar la respuesta educativa ante posibles problemas de aprendizaje que dificulten el logro de los objetivos a alcanzar en las distintas etapas.
- Promover la puesta en marcha de las medidas de atención a la diversidad, colaborando y asesorando en el procedimiento, valoración y seguimiento de las mismas.
- Atender a las necesidades detectadas y a la propia demanda del alumnado en los distintos aspectos de su orientación personal, escolar y vocacional.
- Fomentar la participación de padres y madres en la educación personalizada de sus hijos.
- Potenciar el funcionamiento del aula de apoyo a la integración como recurso específico.
- Elaborar y seleccionar material didáctico adecuado a las dificultades de aprendizaje que los alumnos/as presentan: fundamentalmente en la aplicación de programas basados en las nuevas tecnologías.
- Planificar y organizar los apoyos dentro y fuera del aula ordinaria.
- Asesorar sobre las distintas medidas de atención a la diversidad.
- Establecer estrategias de colaboración con las familias del alumnado beneficiario de las medidas de atención a la diversidad.

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende también todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos susceptibles de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ella, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se llevará a cabo a través de los **Programas de Atención a la diversidad**. A tal efecto, nos regimos por los establecidos en la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOMLOE) y la ACLARACIÓN de 3 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los programas de atención a la diversidad.

#### **4.2. Medidas generales de atención a la diversidad:**

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto Educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito académico de todo el alumnado a través de la utilización de recursos personales y materiales con un enfoque global.

Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas

y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias claves de la etapa. Éstas son:

- a) Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento (1º y 4º de ESO)
- b) Desdoblamiento de grupos en las materias instrumentales (ESO)
- c) Agrupamientos flexibles (ESO)
- d) Acción tutorial de seguimiento individualizado en relación con la evolución académica del proceso de aprendizajes (ESO y Bachillerato)
- e) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito (ESO y Bachillerato)
- f) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración.

#### **4.3. Programas de atención a la diversidad:**

##### **4.3.1. Programas de refuerzo del aprendizaje.**

Estos programas tienen como finalidad asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la ESO

- a) Programa para el alumnado que no promociona de curso.
- b) Programa para el alumnado que promociona con alguna área no superada.
- c) Programa de refuerzo de materias generales del bloque de troncales en 1º de ESO.
- d) Programa de refuerzo de materias generales del bloque de troncales en 4º de ESO. Los anteriores programas se encuentran desarrollados en el apartado 7) del Proyecto Educativo de Centro.
- e) Programa de refuerzo del aprendizaje: medida de atención individualizada que se propone tras la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE. Esta medida se aplicará en cualquier momento del curso académico, tan pronto como se detecten las dificultades en el alumno. Su finalidad es garantizar los aprendizajes que debe adquirir el alumno para continuar su proceso educativo.

##### **4.3.2. Programas de profundización:**

Estos programas están dirigidos a los alumnos que presentan altas capacidades intelectuales y también a los alumnos especialmente motivados para el aprendizaje.

Consisten en el enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificar los criterios de evaluación.

Se desarrollan en el horario lectivo de aquellas materias objeto de enriquecimiento mediante actividades que suponen el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación.

#### **4.4. Medidas específicas de atención a la diversidad:**

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y que no hayan obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

Estas medidas son las siguientes:

- a) Programas específicos.
- b) Apoyo dentro del aula por el profesor especialista en Pedagogía terapéutica. Cuando su caso lo requiera se realizará el apoyo fuera del aula para llevar a cabo una intervención especializada.
- c) Escolarización en un curso inferior para alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- d) Atención específica para alumnado de incorporación tardía con carencias importantes en la comunicación lingüística.
- e) Flexibilización del período de escolarización para el alumnado de altas capacidades.
- f) Permanencia extraordinaria (sólo alumnado NEE)
- g) Fraccionamiento del currículo (alumnado de Bachillerato)
- h) Programas de adaptación curricular:

1. Adaptaciones curriculares de acceso: suponen modificaciones en los elementos físicos para el acceso a la información y a la comunicación.
2. Adaptaciones curriculares significativas: suponen modificaciones en los objetivos y criterios de evaluación en el área adaptada, la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación, siempre que el alumno presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos. Su elaboración corresponde al profesor especialista en NEE, con la colaboración del profesor del área. Su aplicación, seguimiento y evaluación será compartida por ambos. La evaluación del alumno se hará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones.
3. Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades: supone la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores. Su elaboración, aplicación y seguimiento corresponde al profesor del área.

#### **4.5. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:**

##### **Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE)**

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere de determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizajes adecuados a su desarrollo.

Este alumnado, previo informe de evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización, puede ser objeto de las siguientes medidas:

- Adaptación curricular significativa
- Adaptación curricular de acceso

- Programa específico

#### **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DIA)**

Este alumnado, previo informe de evaluación psicopedagógica, por presentar dificultades en una o varias materias del currículo o en algún ámbito del desarrollo, podrá ser objeto de las siguientes medidas:

- Programa de refuerzo del aprendizaje.
- Programa Específico.

#### **Alumnado de compensación educativa e integración tardía en el sistema educativo (COM)**

Este alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de compensación educativa, previo informe de evaluación psicopedagógica que presente dificultades en una o varias áreas del currículo, podrá ser objeto de:

- Programa de refuerzo del aprendizaje

#### **Alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI)**

Este alumnado requiere informe de evaluación psicopedagógica para la aplicación de las siguientes medidas:

- Programa de profundización
- Adaptación Curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales de ampliación del currículo o flexibilización del periodo de escolarización.

### **4.6. Criterios para la atención de alumnos con neae:**

La atención desde el Departamento de Orientación para con los alumnos/as con necesidades educativas partirá de las demandas que se realicen a través del profesorado y/o las familias y serán canalizadas por el tutor.

Una vez recibida la demanda en el departamento se procederá:

- Entrevista de recogida de información con el tutor y con el profesorado que se considere necesario, especialmente de las áreas instrumentales.
- Evaluación del alumno/a: Capacidades; Competencia Curricular y Estilo de Aprendizaje.
- Entrevista con la familia recogida de información complementaria y devolución de información.

En función de los datos obtenidos se establecerá una propuesta curricular que se recogerá en el informe de evaluación correspondiente y de la que se informará al equipo educativo. Como criterio general de actuación se partirá de la máxima normalización para la atención educativa de estos alumnos, optando por las medidas de atención de carácter ordinario, siempre que sea posible, antes de adoptar medidas de carácter extraordinario.

### **4.7. Aula de apoyo a la integración/profesor de Pedagogía Terapéutica:**

En el marco del Proyecto de Centro la labor docente trata de seguir el modelo de escuela comprensiva, que se caracteriza por ofrecer a todos los alumnos/as de una determinada edad, un importante núcleo de contenidos y competencias comunes dentro de una misma institución, evitando al máximo posible la separación de los alumnos/as. Dada la heterogeneidad de los alumnos/as hemos de dar una respuesta integradora para desarrollar en todos unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias

socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la diversidad de los resultados y compensando cuando sea necesario.

Objetivos generales:

a) Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos/as con NEAE. en los niveles psicológico, afectivo e instructivo que les ayude a superar sus dificultades.

b) Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.

c) Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.

d) Conseguir la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares normalizadas del aula con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.

e) Establecer una buena coordinación con los tutores y profesores de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.

f) Implicar a los padres/madres en el proceso educativo de sus hijos.

Programación y adecuación metodológica:

A nivel de centro.

— La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para los alumnos a los que se van a atender.

— Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro.

— Participación en las revisiones del POAT y otros documentos, procurando que asuman la atención a la diversidad.

— Elaboración del horario atención alumnado con NEAE.

A nivel de alumno:

Teniendo en cuenta que el Profesor/a de Apoyo a la Integración presta su atención profesional a los alumnos/as con NEAE que están integrados en aulas ordinarias:

— Colaborar en la evaluación del alumnado con NEAE.

— Facilitar la plena integración de los alumnos/as.

— Facilitar la adquisición y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas.

— Posibilitar la adquisición de los conocimientos en las distintas áreas y niveles educativos proporcionando el refuerzo pedagógico necesario.

— La colaboración con los tutores/as y equipos educativos en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares.

— La elaboración, seguimiento y evaluación de los programas generales de los alumnos a los que se atienden, en función de sus necesidades

— La colaboración con el profesor/a-tutor/a del aula, en la orientación a los padres y madres de los alumnos/as que se atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos/as.

— La adaptación, siempre que sea posible, del horario del alumnado de forma que su asistencia al aula de apoyo se produzca en aquellas horas en las que su grupo ordinario trabaje las áreas en las que tienen más necesidades (generalmente técnicas instrumentales básicas).

Los alumnos/as asistirán al aula de apoyo en la medida de lo posible, y atendiendo a las posibilidades horarias, en las áreas de Lengua y Matemáticas cuando exista retraso curricular y/o existan indicios claros que el trabajo más individualizado del que pueda recibirse en el aula ordinaria beneficiará su proceso de enseñanza- aprendizaje. Asimismo para el desarrollo de Programas Específicos

Atendiendo a lo anterior y en base a la necesidad detectada de establecer y/o clarificar unos **criterios de funcionamiento** del Aula de Apoyo, estos quedan configurados de la siguiente manera:

1º- Se atenderá prioritariamente al alumnado con NEE en cuyo dictamen de escolarización se proponga la modalidad B (atención a tiempo parcial en el aula de apoyo) y se establezca la necesidad de recibir atención educativa por parte del profesorado especialista.

2º Alumnado con NEAE en cuyo dictamen de escolarización o informe de evaluación psicopedagógica se determine la necesidad de recibir atención educativa por parte del profesorado especialista.

3º-La atención en el aula de apoyo del alumnado que muestra indicios de NEAE quedará supeditada a la valoración psicopedagógica por parte del orientador y a la disponibilidad horaria de las profesoras de pedagogía terapéutica.

4º- Alumnos derivados por el profesor de área, tras haber agotado todas las medidas de atención ordinarias y éstas no hubieran dado resultado. El espacio idóneo para canalizar las nuevas demandas son las Sesiones de Evaluación Inicial, aunque pueden surgir nuevos casos después de éstas ante los cuales se seguirá el procedimiento descrito anteriormente.

#### Organización:

El Apoyo a la Integración ofrece una atención personalizada o en pequeño grupo. Los alumnos/as permanecerán en su aula de referencia, la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse socialmente y saldrán al aula de Apoyo a la Integración para recibir apoyo específico en las áreas de: Razonamiento Lógico, Comprensión y Expresión oral y escrita, Desarrollo de la Atención, Lenguaje, Matemáticas, etc.

A) Horario: La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de los alumnos/as y/o de la aparición de otros/as que puedan presentar NEAE.

B) Relación con los tutores/as y los profesores/as de las distintas áreas: Se establecerán reuniones periódicas para:

- Coordinar las líneas de trabajo a seguir con los alumnos.
- Elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Evaluación y seguimiento del proceso de los alumnos.

C) Relación con los padres/madres: Se mantendrán contactos con las familias para informar sobre su importancia en el proceso de aprendizaje de sus hijos y sobre formas de colaboración familia-profesores. También se le facilitará información sobre la evolución de sus hijos y solicitar su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

#### Evaluación:

Tendrá carácter procesual y continuo en el desarrollo de todo tipo de actividades. En este sentido, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo, entre ellos:

Recursos materiales y personales.

Coordinación-participación de tutores/as, profesores/as y padres/madres.

Estrategias metodológicas utilizadas.  
Adaptaciones realizadas.

Fases:

a) Evaluación Inicial: para conocer las competencias y capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para la toma de decisiones curriculares.

b) Evaluación Formativa: Para la reflexión y valoración del proceso que ha seguido el alumno y su evolución, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona y no solamente a los aspectos puramente cognitivos. La evaluación se realizará basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y se tratará de conseguir la retroalimentación del proceso de aprendizaje”.

La evaluación se hará conjuntamente con los tutores y profesores de las áreas.

#### **4.8. Programación de la tutoría específica del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.**

##### **Objetivos:**

En relación con la motivación e interés:

- Identificar los factores personales que contribuyen a la desmotivación.
- Afrontar el estudio con objetivos específicos de aprendizaje.
- Adquirir formas que favorezcan afrontar de manera favorable la motivación e interés por aprender.
- No experimentar como desmotivante los errores y resultados deficientes.

En relación con los procesos cognitivos y técnicas de trabajo intelectual:

- Aprender a planificar un horario de trabajo.
- Organizar adecuadamente el tiempo de estudio semanal y quincenal.
- Analizar los pasos sucesivos que conlleva el estudio adecuado de un tema.
- Ser capaz de utilizar técnicas de estudio apropiadas para mejorar el rendimiento personal.

En relación con las habilidades sociales e integración en el grupo y en el centro:

- Saber expresar sentimientos, actitudes, deseos y opiniones, respetando el derecho que tienen los demás a expresar lo mismo.
- Prever conflictos, evitarlos y solucionarlos.
- Ser responsable y tener seguridad en sí mismo.
- Aceptarse a sí mismo e intentar cambiar aquellas conductas con las que no se esté muy de acuerdo.

En relación al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno y del proceso de evaluación:

- Valorar los conocimientos previos para enfrentarse a la nueva situación de enseñanza-aprendizaje.
- Comprobar el progreso de los alumnos hacia las metas educativas establecidas.

- Identificar los factores que puedan favorecer o interferir el óptimo desarrollo individual de los alumnos.
- Ajustar la ayuda pedagógica en función de los factores que dificultan los progresos en el proceso de aprendizaje.

## **Contenidos**

- Pensamientos, emociones y rutinas que se dan antes, durante y al término del estudio que contribuyen a que el alumno se centre en los aspectos negativos de la tarea.
- Errores y resultados deficientes que se dan en los procesos de aprendizajes.
- La lectura global y la lectura de cada uno de los párrafos de un texto: lectura exploratoria y lectura comprensiva.
- La organización interna de un texto: comparación, problema/solución, causalidad, descripción y secuencia.
- Técnicas específicas de trabajo intelectual: subrayado, esquema y resumen.
- La memoria comprensiva y el aprendizaje significativo.
- La conducta asertiva y no asertiva. La conducta agresiva.
- Habilidades sociales no verbales.
- La defensa de tus derechos y el respeto del de los demás.
- Cómo afrontar las críticas.
- El trabajo en equipo.

## **Actividades tipo**

- Dada una actividad, centrarse en las dificultades encontradas en su realización y en las posibilidades de lograr la meta.
- Indagar en los errores cometidos ante determinadas tareas y dar los pasos para rectificar.
- Elaboración de un horario personal donde quede recogida la organización y planificación del tiempo de estudio.
- Realización de dos tipos de lectura: rápida (lectura global de un texto) y detenida (lectura de cada párrafo).
- Localizar los componentes básicos de la organización de un texto: causas, problemas, fases, etc.
- Subrayar los conceptos e ideas claves de un texto.
- Elaboración de mapas conceptuales y esquemas haciendo representaciones gráficas diferenciadas según la organización del texto.
- Practicar los tres tipos de resumen: de selección, de generalización y de integración.
- Realización de actividades en las que tengan que usar los conocimientos adquiridos con anterioridad.
- Identificación de comportamientos asertivos, no asertivos y agresivos.
- Descripción sobre cómo me relaciono con los demás: amigos, familia, profesores, desconocidos.
- Dar pautas para saber iniciar, mantener y terminar una conversación.
- Análisis de la postura, proximidad, sonrisa y otros gestos que intervienen en cualquier conversación.
- Practicar en conversaciones pedir a los demás que cambien su conducta si están molestando.

- Representación de un guión en el que se verbalice una crítica negativa y también el uso de técnicas asertivas para afrontarla.
- Identificación de los factores y personas de un equipo que dificultan el buen funcionamiento del mismo.

## **Metodología**

Partimos de la idea que el alumno aprende en interacción con los otros, por ello optamos por una metodología de grupos en la que haya cooperación. Al ser cada alumno diferente al otro, tienen ritmos y estilos de aprendizaje diferentes, por lo que la metodología a seguir deberá facilitar la individualización.

Siempre que sea posible se facilitará al alumno la experiencia de aceptación y apoyo durante el proceso de aprendizaje, así como la experiencia de progreso.

Terminada una tarea bien hecha, no pasaremos inmediatamente a la siguiente, sino que nos detendremos a analizar el logro conseguido.

El empleo de técnicas de dinámica de grupo para la escenificación o dramatización de algunas escenas o situaciones.

El uso del modelado que proporcione retroalimentación al alumnos sobre cómo se va desarrollando su trabajo.

Favoreceremos la autonomía en la realización del trabajo

## **Criterios de evaluación**

- Elección de objetivos:  
Priorización adecuada de los objetivos.  
Selección de objetivos diversos.  
Abarcan los ámbitos más importantes del desarrollo del alumno.
- Selección de contenidos:  
Priorización de contenidos y los considerados de menor importancia.  
Introducción de nuevos contenidos.
- Agrupamiento de los alumnos:  
Organización habitual, grupo-clase.  
El uso de diferentes tipos de agrupamientos.  
Nivel de participación de los alumnos en función del tipo de agrupamiento.

## **5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

El POAT constituye un instrumento de planificación a corto y medio plazo que, a su vez, debe contener las líneas de actuación que permitan realizar un seguimiento y evaluación del mismo a lo largo del curso, así como las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente.

Indicadores para la evaluación de la acción tutorial:

### 1.- Relaciones tutores-alumnos:

Conocimiento por los tutores de la realidad personal y contextual de sus alumnos. Grado de satisfacción que el alumnado tiene de las acciones del Plan de Acción Tutorial.

Frecuencia y efectividad de las entrevistas individuales.

Relevancia de los temas y cuestiones desarrolladas en el grupo clase.

Grado de integración de la totalidad del alumnado en el aula y en el centro.

Niveles de aceptación y cooperación mutua entre el alumnado.

En su caso, grado de integración en el aula de alumnado con necesidades educativas especiales.

### 2.- Relaciones tutores con equipo docente:

Cumplimiento de las reuniones programadas.

Nivel de consenso alcanzado en el estudio de casos y situaciones que hayan requerido la coordinación de acciones y toma conjunta de decisiones.

Conocimiento e intervención en los factores determinantes y condicionantes del rendimiento del alumnado.

Relevancia de la evaluación de las propias actuaciones de los profesores a nivel individual y de equipo docente.

### 3.- Relación tutores/familia: -

Asistencia y participación en las reuniones de grupo.

Asistencia a las entrevistas individuales.

Implicación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

### Indicadores para la evaluación de la planificación y organización de la atención a la diversidad:

Calidad de la programación de aula respecto a la atención a la diversidad y adaptación de las enseñanzas a las capacidades y circunstancias concretas de los alumnos.

Grado de implicación en la coordinación y elaboración de las Adaptaciones Curriculares que, en su caso, se hayan determinado.

Adecuación y coherencia de las Adaptaciones Curriculares con las necesidades especiales de los alumnos y alumnas.

Grado de participación en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades de apoyo y refuerzos específicos.

Nivel y calidad de la atención prestada al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo integrado en la clase.

Criterios. - Grado de consecución de cada uno de los objetivos propuestos. - Grado de participación del alumnado - Aplicación a la vida diaria de los objetivos conseguidos.

### Instrumentos de evaluación:

Análisis de la acción tutorial a través de las reuniones de coordinación de los diversos sectores.

Observación y análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los grupos de alumnos.

Seguimiento de los expedientes académicos.

Cuestionarios.

Observación directa.

Momentos de la evaluación:

Evaluación inicial, que sirve de diagnóstico de la situación.

Evaluación continua, contemplando no solo los objetivos que se van consiguiendo, sino el proceso seguido, y que servirá de retroalimentación para reconducir en un momento dado el proceso.

Evaluación final, que será sumativa.

## ANEXO I

## PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

De conformidad con el procedimiento a seguir para la incorporación al “Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento”, el equipo docente de ..... , coordinado por el tutor, ha valorado la conveniencia de proponer a los alumnos/as que se relacionan a continuación para su incorporación al programa de mejora del aprendizaje y rendimiento.

[illegible]

En Sevilla, a            de            de 20.....

Fdo.:

## ANEXO II MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

### DATOS PERSONALES

|                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| Apellidos:                      | Nombre:              |
| Fecha de nacimiento: __/__/---- | Edad:                |
| Domicilio:                      | Población: Teléfono: |

| Curso académ. | 200 /0 | 200 /0 | 200 /1 | 201 /1 |
|---------------|--------|--------|--------|--------|
| Nivel         |        |        |        |        |

### DATOS ACADÉMICOS

| Medidas educativas         | Niveles anteriores | Nivel actual | Próximos niveles |
|----------------------------|--------------------|--------------|------------------|
| Apoyo Ordinar./Integrac.   |                    |              |                  |
| A.C.I. no sign./signific.  |                    |              |                  |
| Repetición de curso        |                    |              |                  |
| Diversificación Curricular |                    |              |                  |

### MOTIVACIÓN Y ESTILO DE APRENDIZAJE:

#### Atención:

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| ES ACEPTABLE EN TODA LA JORNADA      |  |
| MAYOR ATENCION EN LAS PRIMERAS HORAS |  |
| MEJOR CON ATENCION INDIVIDUALIZADA   |  |

#### Relación con el grupo clase:

|           |  |  |               |
|-----------|--|--|---------------|
| AI SLADO  |  |  | INTEGRADO     |
| RECHAZADO |  |  | SOCIABLE      |
| SOLITARIO |  |  | PARTICIPATIVO |
| TRANQUILO |  |  | INQUIETO      |
| RETRAÍDO  |  |  | ABIERTO       |

#### Su actitud ante las tareas es:

|                                   | SI | A VECES | NO |
|-----------------------------------|----|---------|----|
| ES ORDENADO EN SU TRABAJO         |    |         |    |
| CUIDA EL MATERIAL ( SUYO Y COMÚN) |    |         |    |
| SE CANSA CON FACILIDAD            |    |         |    |
| CARECE DE ORDEN Y LIMPIEZA        |    |         |    |

|                                            |  |  |  |
|--------------------------------------------|--|--|--|
| TRAER TODO EL MATERIAL                     |  |  |  |
| PIERDE MATERIALES                          |  |  |  |
| ES RESPONSABLE EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS |  |  |  |
| MUESTRA INTERÉS POR REALIZAR SU TRABAJO    |  |  |  |
| SE ESFUERZA                                |  |  |  |

**Trabaja mejor en:**

|                    |  |
|--------------------|--|
| GRAN GRUPO         |  |
| PEQUEÑO GRUPO      |  |
| TRABAJO INDIVIDUAL |  |

**Ritmo de trabajo:**

|                                             |  |
|---------------------------------------------|--|
| NECESITA MUCHO TIEMPO PARA HACER LAS TAREAS |  |
| HACE SU TRABAJO CON RAPIDEZ                 |  |

**Autonomía en la realización de tareas:**

|                                              |  |
|----------------------------------------------|--|
| ES AUTÓNOMO CON REFERENCIA AL PROFESOR/GRUPO |  |
| DEPENDIENTE CON REFERENCIA AL PROFESOR/GRUPO |  |

**Para atender a sus dificultades necesitaría:**

|                                                         |  |
|---------------------------------------------------------|--|
| CONTROL Y ASISTENCIA CONTINUADAS POR PARTE DEL PROFESOR |  |
| UN RITMO MÁS LENTO EN LA PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS     |  |
| INSTRUCCIONES CLARAS Y PRECISAS                         |  |

**NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Señalar el grado de dominio/dificultades que tiene el alumno/a sobre los contenidos fundamentales del área.

| Bloque de contenidos      | Nivel de Competencia |
|---------------------------|----------------------|
| Comprensión oral          |                      |
| Expresión oral            |                      |
| Lectura                   |                      |
| Comprensión lectora       |                      |
| Expresión escrita         |                      |
| Reflexión sobre la lengua |                      |

**INDICADORES DE COMPETENCIA CURRICULAR** A efectos de ilustrar lo indicado en el apartado anterior sobre el nivel de competencia curricular del alumno en el área, señalar el grado de dominio que muestra el alumno sobre alguno de los aprendizajes básicos.

Clave: 1: no conseguido / 2: parcialmente conseguido / 3: conseguido

| Criterios de evaluación                                                                                                                                                                                            | Grado de dominio | 1 | 2 | 3 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---|---|---|
| - Conoce los rasgos estructurales y las características más destacadas de los principales tipos de textos y formas de elocución (narración, descripción, diálogo, exposición, persuasión y géneros periodísticos). |                  |   |   |   |
| - Comprende textos orales y escritos, analizando su contenido y su organización.                                                                                                                                   |                  |   |   |   |
| - Extrae el tema y formular la idea principal de textos orales o escritos.                                                                                                                                         |                  |   |   |   |
| - Resume textos orales o escritos utilizando diferentes técnicas.                                                                                                                                                  |                  |   |   |   |
| - Escribe textos sencillos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos...) organizando su contenido de acuerdo con la estructura textual característica de cada uno de ellos.       |                  |   |   |   |

|   |                                                                                                         |  |  |  |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| - | Lee con velocidad y entonación adecuadas y aplicando las estrategias apropiadas.                        |  |  |  |
| - | Expone oralmente un tema o determinadas ideas utilizando un lenguaje adecuado.                          |  |  |  |
| - | Participa en coloquios y debates en clase, respetando las opiniones de los demás y el turno de palabra. |  |  |  |
| - | Conoce las épocas y características más importantes de la evolución de la literatura española.          |  |  |  |
| - | Clasifica los distintos tipos de oraciones.                                                             |  |  |  |
| - | Conocerlos elementos morfológicos y sintácticos que integran la estructura oracional.                   |  |  |  |
| - | Analiza sintácticamente oraciones simples.                                                              |  |  |  |
| - | Analiza morfológicamente palabras pertenecientes a diversas categorías gramaticales.                    |  |  |  |
| - | Reconoce los distintos tipos de sujeto y predicado.                                                     |  |  |  |
| - | Identificar y separar los componentes del sujeto y el predicado.                                        |  |  |  |
| - | Utiliza el lenguaje en la organización de la propia actividad (subraya, recoge información, resume...)  |  |  |  |
| - | Presenta las producciones escritas de manera clara, ordenada, precisa.                                  |  |  |  |
| - | Reconoce y aplica correctamente las reglas ortográficas generales y de la acentuación de las palabras.  |  |  |  |
| - | Muestra interés por la lectura.                                                                         |  |  |  |

| <b>NIVEL GLOBAL DE COMPETENCIA CURRICULAR MATEMÁTICAS</b>                                                                                                                                                                                                          |                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Señalar el grado de dominio/dificultad que tiene el alumno/a sobre los contenidos fundamentales del área                                                                                                                                                           |                             |
| <b>Bloque de contenidos</b>                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Nivel de Competencia</b> |
| Números y operaciones                                                                                                                                                                                                                                              |                             |
| Medida                                                                                                                                                                                                                                                             |                             |
| Resolución de problemas                                                                                                                                                                                                                                            |                             |
| Geometría                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |
| Azar y probabilidad                                                                                                                                                                                                                                                |                             |
| Proporcionalidad                                                                                                                                                                                                                                                   |                             |
| Representación gráfica                                                                                                                                                                                                                                             |                             |
| Álgebra                                                                                                                                                                                                                                                            |                             |
| <b>INDICADORES DE COMPETENCIA CURRICULAR</b> A efectos de ilustrar lo indicado en el apartado anterior sobre el nivel de competencia curricular del alumno en el área, señalar el grado de dominio que muestra el alumno sobre alguno de los aprendizajes básicos. |                             |

Clave: 1: no conseguido / 2: parcialmente conseguido / 3: conseguido

| Criterios de evaluación                                                                                                                                                                | Grado de dominio | 1 | 2 | 3 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---|---|---|
| - Realiza las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división exacta) con números enteros, aplicando las reglas de los signos y las propiedades de la suma y del producto. |                  |   |   |   |
| - Obtiene los divisores de un número descomponiéndolo en factores primos.                                                                                                              |                  |   |   |   |
| - Utiliza la jerarquía y las propiedades de las operaciones y las reglas del uso del paréntesis en los cálculos escritos.                                                              |                  |   |   |   |
| - Resuelve problemas que requieran el uso de las operaciones básicas con números naturales y enteros.                                                                                  |                  |   |   |   |
| - Obtiene el máximo común divisor (m.c.d.) y el mínimo común múltiplo (m.c.m.) de números.                                                                                             |                  |   |   |   |
| - Obtiene fracciones equivalentes por amplificación y simplificación.                                                                                                                  |                  |   |   |   |
| - Resuelve operaciones simples y combinadas de fracciones de igual y diferente denominador : suma, resta, producto y cociente.                                                         |                  |   |   |   |
| - Resuelve problemas utilizando operaciones con fracciones                                                                                                                             |                  |   |   |   |
| - Reconoce los números decimales: exactos, periódicos puros y periódicos mixtos.                                                                                                       |                  |   |   |   |
| - Resuelve problemas utilizando números decimales y porcentajes.                                                                                                                       |                  |   |   |   |
| - Resuelve problemas que requieran la utilización de potencias y raíces cuadradas.                                                                                                     |                  |   |   |   |
| - Opera con monomios semejantes, calculando sumas y productos.                                                                                                                         |                  |   |   |   |
| - Suma, resta y multiplica polinomios.                                                                                                                                                 |                  |   |   |   |
| - Identifica los componentes de las ecuaciones y su clasificación: incógnita, grado, términos y solución.                                                                              |                  |   |   |   |
| - Resuelve ecuaciones de primer grado y una incógnita aplicando la transposición                                                                                                       |                  |   |   |   |
| - Resuelve sistemas de ecuaciones por los métodos de sustitución, reducción e igualación.                                                                                              |                  |   |   |   |
| - Resuelve problemas utilizando expresiones algebraicas y ecuaciones,                                                                                                                  |                  |   |   |   |
| - Determina si dos magnitudes son directas o inversamente proporcionales.                                                                                                              |                  |   |   |   |
| - Calcula ángulos desconocidos en triángulos a partir de otros datos.                                                                                                                  |                  |   |   |   |
| - Conoce y aplica el teorema de Pitágoras al cálculo de longitudes y alturas de triángulos.                                                                                            |                  |   |   |   |
| - Identifica los paralelogramos (cuadrado, rectángulo, rombo y romboide), los triángulos, el trapecio y los polígonos regulares e irregulares.                                         |                  |   |   |   |
| - Calcula las áreas de cuadriláteros, triángulos, polígonos regulares e irregulares y de la circunferencia                                                                             |                  |   |   |   |
| - Resuelve problemas utilizando el cálculo de perímetros y áreas.                                                                                                                      |                  |   |   |   |
| - Obtiene la media aritmética, la mediana y la moda de datos de variables de tipo discreto.                                                                                            |                  |   |   |   |
| - Interpreta datos estadísticos sencillos mediante histogramas o diagramas circulares                                                                                                  |                  |   |   |   |

## DATOS PSICOEDUCATIVOS VALORADOS:

### **Inteligencia verbal (I.V.)**

**Razonamiento verbal :** comprensión verbal en combinación con el nivel de vocabulario, información general y desarrollo del lenguaje

**Razonamiento analítico :** habilidad de razonar usando principios lógicos y pensamiento abstracto

### **Inteligencia no verbal:(I.N.V.)**

Capacidad de analizar información y resolver problemas mediante razonamiento visual o práctico.

### **Inteligencia general: (I.G.)**

Capacidad intelectual general.

| <b>Puntuaciones/<br/>Valoración</b> | <b>I.V.</b> | <b>I.N.V.</b> | <b>I.G.</b> | <b>Observaciones</b> |
|-------------------------------------|-------------|---------------|-------------|----------------------|
| Considerablemente alto              |             |               |             |                      |
| Moderadamente alto                  |             |               |             |                      |
| Por encima del promedio             |             |               |             |                      |
| Promedio                            |             |               |             |                      |
| Por debajo del promedio             |             |               |             |                      |
| Moderadamente bajo                  |             |               |             |                      |
| Considerablemente bajo              |             |               |             |                      |

#### ANEXO IV

|                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACTA DE LA PROPUESTA DEFINITIVA DE LOS ALUMNOS AL<br/>PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

De conformidad con el procedimiento a seguir para la incorporación al “Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento” en el I.E.S. “San Jerónimo”, se realiza la propuesta definitiva de los alumnos que se incorporarán el próximo curso escolar dicho programa.

Una vez valorados los informes del equipo docente, del Departamento de Orientación, así como la concurrencia de las circunstancias previstas sobre el perfil del alumnado y oídos los padres, se acuerda aprobar la siguiente relación nominal de alumnos y alumnas propuestos para su incorporación al “Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento” para el curso académico 20...../20.....

| ALUMNO/A | NIVEL |
|----------|-------|
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |

En Sevilla, a    de junio de 20.....

Vº Bº El/la directora/a

Jefe/a de Estudios

Fdo.:

**ALUMNO/A:**

Tras la información sobre el “Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento” (organización contenidos y materias, metodología, agrupamiento, ventajas/inconvenientes...), la decisión de los padres en caso de seleccionar a su hijo para el programa es:

☐ Favorable      ☐ Desfavorable

|  |
|--|
|  |
|--|

En Sevilla, a        de        de 20.....

El/La Tutor/a,

Padres o representantes legales,

Fdo.:

Fdo.:



